



OTRAS COMUNICACIONES

Madrid, 10 de junio de 2004

Muy Sres. Nuestros

Sirva la presente para comunicarles que, con esta misma fecha, SNIACE, S.A. ha suscrito con la cooperativa PALENTINA DE FORRAJES un acuerdo para garantizar el suministro de la materia prima de la planta de producción de bioetanol cuya puesta en marcha está prevista para el año 2006.

Este contrato junto con los suscritos con el tecnólogo LURGI y la sociedad gestora de entidades de capital riesgo, CANTABRIA CAPITAL, SGEGR, S.A. –en su momento, objeto de comunicación a esa CNMV- posibilita el lanzamiento definitivo del proyecto de construcción de la citada Planta con una producción de 100.000 toneladas/año de bioetanol y 104.000 toneladas/año de DDG's.

Así mismo, informar que se están ultimando los documentos necesarios para presentar las solicitudes de las pertinentes autorizaciones administrativas para la construcción y puesta en marcha de esta planta.

Quedando a su disposición para cualquier aclaración adicional que consideren oportuna, atentamente les saluda

Beatriz Díez Arranz